

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez informando que obra memorial de solicitud de aplazamiento de la audiencia. Bucaramanga, 11 de septiembre de 2023.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veintisiete (27) de Septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023)

Mediante memorial que antecede, el Dr. LUIS CARLOS BARRAGAN COBOS, apoderado de la la señora JULIETH ZAMARA SERRANO PARDO, Ejecutante, solicita al Despacho el aplazamiento de la audiencia programada para el próximo 13 de octubre dentro del proceso en cita, en razón a que para los días 13 y 14 de octubre tiene programada clase de sus estudios de posgrado –Especialización en Derecho Laboral y en Seguridad Social – fuera de la ciudad en el horario de 08:00 am a 07:00 pm.

Teniendo en cuenta la situación particular del apoderado, este Despacho **ACCEDE** a la anterior solicitud, con la advertencia que no se accederá a nuevo aplazamiento.

En consecuencia, se fija como fecha y hora para llevar a cabo la anterior diligencia el próximo **VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.**

Comuníquese a las partes.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7488626a795caf1b862ce7006d89c4de0485940c8621b2f5f5c5a2165dd6c793**

Documento generado en 27/09/2023 01:36:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>